

**Doble Grado en Derecho y
Administración y Dirección de Empresas**

Sistema de Garantía Interna de Calidad

Informe de Seguimiento 2023/2024

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

Índice de contenidos

1. Objeto.....	2
2. Alcance.....	2
3. Seguimiento del Plan de Mejora propuesto en el curso anterior	2
4. Resumen de actividades realizadas	5
5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del Título.....	10
6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora	17
7. Conclusiones.....	19

Documentos y datos asociados

- Informe de Seguimiento del Título de cursos anteriores.
- Plan de Mejora del Título cursos anteriores.
- Documentación elaborada por la Oficina de seguimiento y acreditación de Títulos oficiales de la UAM disponibles en el repositorio interno GEDOC.
- Bases de Datos:
 - o [Observatorio de Empleabilidad UAM.](#)
 - o [UAM Data Public.](#)
 - o [La UAM en cifras.](#)

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE.y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

1. Objeto

El objeto de este Informe de Seguimiento es realizar un análisis y valoración del desarrollo y evolución de los estudios que dan origen al Título de Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (en adelante, Doble Grado en DADE). A partir de este documento se elaborará un Plan de Mejora orientado a subsanar las posibles deficiencias encontradas y a lograr los objetivos propuestos con estos estudios.

2. Alcance

Este documento contempla:

- El seguimiento del Plan de Mejora propuesto en el curso anterior.
- El análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del Título.
- La identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora.

3. Seguimiento del Plan de Mejora propuesto en el curso anterior

A. Reducción del plazo de duración del Doble Grado en DADE

Esta mejora sigue pendiente, pero ambas facultades han iniciado las conversaciones para establecer un programa integrado de reducción de los estudios conjuntos. Sin embargo, dado que también tienen en marcha los procesos de modificación de ambos títulos, la aprobación de los nuevos grados se hace necesaria para acometer la reducción del DGRADE. La conclusión de esos procedimientos durante el curso 2024-2025, permitirá la concreción de la reducción del doble grado para el curso 2025-2026.

B. Proceso de admisión de estudiantes en primer curso

El curso 2021-2022 supuso la recuperación de los niveles de matriculación plena, alcanzando una cobertura de la oferta del 106,25%¹, ratificada en el curso 2022-2023, con una cobertura del 108,75%². Esa tendencia se ha mantenido en el curso 2023-2024,

¹ Valor disponible en UAM Data Public. Con los datos actualizados el índice es del 105%.

² Valor disponible en UAM Data Public. Con los datos actualizados el índice es del 106,25%.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE..y EE. Fecha: Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha: Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:
---	--	---	--

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

con un índice del 105%³. Sin embargo, esta reversión de la evolución de la matriculación está produciendo un sobredimensionamiento de los grupos de clase que hace necesario mantener la atención sobre los niveles de matrícula de ingreso.

C. Ampliación del ámbito de las encuestas a los empleadores

Con la repetición periódica de la convocatoria a los *Desayunos con empresas*, se considera consolidada la iniciativa del Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales de la FCEE en relación con la búsqueda del *feedback* adecuado para interpretar las necesidades de los futuros empleadores de nuestros estudiantes. Sin embargo, habrá que seguir esperando la implantación de una encuesta por parte del Observatorio de Empleabilidad para conocer la valoración que los empleadores hacen de nuestros graduados.

Además, en el ámbito de las prácticas académicas externas que se gestionan por la Facultad de Derecho, se han implantado tres encuestas para evaluar distintos aspectos de las prácticas destinadas a los tutores académicos, los tutores profesionales y el PTGAS relacionado con las prácticas. Por lo que se refiere a los tutores profesionales, las encuestas de satisfacción se les hizo llegar a lo largo del curso 2023-2024 y la recogida de respuestas, no ha dado resultados suficientemente significativos. Se analizará en el curso 2024-2025.

D. Actualización de la web del Doble Grado (buzón de quejas y sugerencias)

Se ha actualizado la web incluyendo el enlace de acceso al buzón de quejas y sugerencias tal como se solicitaba en el Informe de la renovación de acreditación del Grado en Derecho. Actualmente, es posible a través de la web y mediante el acceso con CI@ve, la presentación de quejas o sugerencias también por parte de personal ajeno a la comunidad universitaria de la UAM. Puede comprobarse en este enlace:

[Sede Electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid](#)

³ Valor disponible en UAM Data Public. Con los datos actualizados, el índice es del 104,38%.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

Con el ánimo de promover el uso del buzón de quejas y sugerencias se solicitará del Adjunto de la Rectora para Calidad que la plataforma sea interoperable en inglés.

E. Participación de los estudiantes en las encuestas

Como en cursos académicos anteriores, se ha realizado una insistente campaña por correo electrónico a los estudiantes acerca de la importancia de cumplimentar las encuestas del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional de la Universidad, haciendo especial énfasis en su importancia para la mejora de las titulaciones, manteniendo el anonimato e incidiendo siempre en que son un instrumento de ayuda para los docentes y los responsables académicos. Asimismo, se han mantenido otras iniciativas para garantizar la información e incitar a la participación de los estudiantes, como el *Concurso de carteles* para la campaña de encuestas del curso. Una vez más, en ambos semestres, se recordó a los profesores la posibilidad de destinar una parte de su tiempo de docencia presencial a promover la participación de los estudiantes en las encuestas y permitir la cumplimentación de la misma en relación con su asignatura. Sin embargo, los índices de participación se mantienen en valores similares a los de cursos anteriores (alrededor del 15%).

En la Facultad de Derecho, se realizó una campaña propia de la Facultad (aunque coincidente en fechas y objetivos con la de toda la UAM) con el objetivo de aumentar la participación. El Delegado del Decano para seguimiento y mejora de estudios diseñó la campaña en el primer semestre del curso 2023-2024 y se ejecutó a lo largo del curso. Se trató de fomentar la participación de las encuestas aumentando la difusión de estas a través de dos vías principales: proporcionando explicaciones claras sobre los efectos de los resultados de las encuestas y facilitando la participación de los estudiantes en ellas. Para ello, se proyectaron códigos QR en las pantallas de la Facultad y en la cartelería, que dirigiera de forma fácil a los estudiantes a la plataforma online en la que se realizan las encuestas; se distribuyeron infografías a través de emails a los estudiantes, PDI y PTGAS sobre los efectos de los resultados de las encuestas y se mantuvo una reunión (el 18 de abril de 2024) con todos los delegados de los grupos con estos mismos objetivos. Igualmente, se transmitió a los docentes la recomendación de reservar unos minutos de tiempo en una sesión para que los estudiantes completaran la encuesta relativa a esa asignatura. Si bien las acciones de mejora han sido numerosas, no se ha logrado alcanzar el 25% de participación en las encuestas.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE..y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

F. Ampliación del ámbito de las encuestas al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la FCEE

En el mes de junio de 2024 se realizó una nueva encuesta de satisfacción entre los miembros del PTGAS de la FCEE. El objeto de este estudio, enmarcado en el proceso de recogida de información para el seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos impartidos en la Universidad Autónoma de Madrid, permite identificar los puntos fuertes, a seguir desarrollando, así como las oportunidades de mejora en la calidad del servicio que este colectivo ofrece a estudiantes y profesores. Ésta es la cuarta ocasión en que se realiza este sondeo que va consolidando el proceso de ampliación del ámbito de encuestas.

4. Resumen de actividades realizadas

4.1. Proceso de modificación de los grados

Durante el curso 2023-2024 se inició, por parte de las respectivas facultades, la tramitación de la modificación de los grados en Derecho y en ADE. Entre los objetivos del proceso se buscaba adaptar los títulos a los preceptos del RD 822/2021.

En el caso del grado en ADE, además de su adscripción al ámbito de conocimiento “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo”, se promueve la modificación de la formación obligatoria, la exigencia de certificación B2 de inglés y la inclusión expresa de la defensa pública del TFG. La FCEE constituyó un grupo de trabajo encabezado por el equipo decanal y representantes de los departamentos implicados directamente en la docencia del título, que han tenido en cuenta los comentarios del Consejo de estudiantes y, en particular, de los estudiantes de ADE, así como de representantes de los empleadores.

En el caso del grado en Derecho, durante el curso 2023-2024 se llevó a cabo el procedimiento para lograr la modificación del plan de estudios, tras una fase de reflexión e intercambio entre el equipo decanal y los profesores de las distintas áreas de conocimiento de la Facultad. La solicitud de modificación se sometió a aprobación de los órganos competentes en noviembre y diciembre de 2023; logradas las aprobaciones se solicitó al Ministerio de Educación. El 13 de mayo de 2024 se recibió un informe final favorable por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. La modificación, además de la adscripción al ámbito de conocimiento “Derecho y especialidades

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE..y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

jurídicas”, suponía el aumento de los créditos optativos y de las prácticas académicas externas. Asimismo, se reestructuraron los contenidos y créditos de las asignaturas de Derecho Mercantil y Derecho Procesal, lo cual también redundaba en mayor facilidad para la movilidad de los estudiantes.

4.2. Jornadas de acogida y bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso

4.2.1. Las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales celebraron el 6 de septiembre de 2023, en el Aula Magna «Tomás y Valiente» de la Facultad de Derecho, la *Jornada de Acogida* para los estudiantes de primer curso del Doble Grado en DADE.

4.2.2. Durante la primera semana del curso, la Biblioteca de Económicas organizó varias sesiones del taller de *Introducción a la biblioteca*, para introducir a los estudiantes en el manejo de los recursos y servicios básicos que ofrece.

4.2.3. En la Facultad de Derecho, tras la Jornada de acogida a los estudiantes, se imparte el Taller PAT y el Curso de introducción a la Biblioteca en el que se explican los recursos, materiales y servicios disponibles. Se organizan por grupos de seminarios, que albergan entre 40 o 50 estudiantes. Estos talleres tuvieron lugar los días 12, 13 y 15 de septiembre.

4.3. Reuniones de coordinación, seguimiento del desarrollo del Doble Grado e información a los estudiantes

4.3.1. Como en cada curso, tras la elección de los delegados y subdelegados de grupo, se procedió a la elección de *delegados de curso* y *delegados de titulación* en el Doble Grado en Derecho y ADE. El proceso fue organizado por los Vicedecanatos de Estudiantes de ambas Facultades, con el objetivo de establecer un canal fluido de comunicación entre los estudiantes y los equipos de gobierno respectivos.

4.3.2. Los Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE (María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával) convocaron a los delegados y subdelegados de todos los cursos del Doble Grado el 1 de marzo de 2024, en la Sala Multifunciones de la FCEE. Estas reuniones periódicas tienen por objeto intercambiar información e impresiones sobre la marcha del curso académico y responder a las inquietudes manifestadas por los representantes de los estudiantes.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

4.3.3. Los coordinadores del Doble Grado han participado como miembros integrantes de la Comisión de los Estudios de Grado y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada una de las Facultades, interviniendo en las reuniones convocadas por los respectivos Vicedecanatos y participando en las actividades que dichas comisiones generan y que afectan o son de interés para los estudios del Doble Grado en DADE.

4.3.4. En el marco del Plan de Acción Tutelar de la Facultad de Derecho se llevaron a cabo, con rotundo éxito de convocatoria, las Reuniones informativas 2024 para estudiantes de distintos cursos del Grado en Derecho y de los Dobles Grados de nuestra Facultad.

Estas reuniones, impulsadas por el equipo decanal, pretenden acercar a las y los estudiantes cierta información fundamental y muy útil para decidir y gestionar algunas de las cuestiones más importantes de su futuro académico y profesional mediano o inmediato. En ellas se abordan (de acuerdo con el momento de la carrera en el que se encuentran los cursos invitados) asuntos de prácticas, de posgrado, de movilidad académica, así como distintas actividades académicas “extra” ofrecidas por la Facultad como la Clínica Jurídica, los Moot Courts, el Foro de Empleo, o los Workshops ofrecidos por Linklaters. Este es el segundo año que se llevan a cabo las Reuniones informativas para estudiantes del penúltimo y último curso. Como novedad, este año incorporamos una tercera reunión destinada a estudiantes de segundo curso del Grado en Derecho y de los terceros cursos de los Dobles Grados. El alto grado de satisfacción de las y los estudiantes (acreditado por la respuesta a las encuestas virtuales anónimas que se pasaron al finalizar los encuentros) confirma el indudable éxito de esta iniciativa. Todas las reuniones fueron inauguradas por el Decano de la Facultad y se celebraron en el Aula Magna G-III los días 5 de febrero (últimos cursos); 6 de febrero (penúltimos cursos); y 12 de febrero (2º Grado en Derecho y 3º Dobles Grados), siempre entre las 14.00 y 15.00 h. Participaron de estos encuentros, como ponentes, distintos miembros del equipo decanal, quienes expusieron sobre los temas de su negociado.

4.4. Actividades formativas para los estudiantes

4.4.1. Como en cada curso académico, con el objeto de mejorar la preparación inicial de los alumnos de nuevo ingreso, la FCEE ofreció los *Cursos Cero de Matemáticas e Informática*. Las sesiones se celebraron del 28 de agosto al 8 de septiembre de 2023.

4.4.2. Taller *Elabora tu TFG*, formación reglada incluida en el programa formativo del Plan de Acción Tutelar de la FCEE, organizado por la Biblioteca de Económicas, 14 de noviembre de 2023.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

4.4.3. Consolidación contable y la importancia de la contabilidad en la empresa, conferencia para los alumnos de cuarto curso del DGDAD, impartida por Rocío Cabra Valero (directora de Control de Gestión de la empresa Almar Water Solutions), 21 de marzo de 2024.

4.4.4. El mercado de renta fija, seminario para alumnos de segundo curso del DGDAD, impartida por Salvador Díaz Ruíz (Senior Portfolio Manager de AFI), en el marco del convenio de colaboración Fundación Afi Emilio Ontiveros-FCEE, 9 de abril de 2024.

4.4.5. Taller *Elabora tu TFG*, formación reglada incluida en el programa formativo del Plan de Acción Tutelar de la FCEE, organizado por la Biblioteca de Económicas, 7 de mayo de 2024.

4.4.6. Recursos estadísticos para el TFG, formación reglada incluida en el programa formativo del Plan de Acción Tutelar de la FCEE, organizado por la Biblioteca de Económicas, 8 de mayo de 2024.

4.4.7. Ciclo de Masterclasses de la Facultad de Derecho. Durante los días 19 y 26 de febrero y 4, 11 y 18 de marzo de 2024 se desarrolló el ciclo de Masterclasses del curso 2023/2024, organizado por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Planificación de Estudios de la Facultad de Derecho. El propósito de esta actividad es que abogados de los despachos de abogados del Consejo Asesor del Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura, vinieran a presentar un caso que han llevado y, por tanto, conocen de primera mano o alguna otra cuestión relevante en la práctica profesional.

El programa fue el siguiente:

- Borja Gil-Casares y Guillermo Giménez, Pérez-Llorca: "El abogado en un proceso de M&A"
- José Alberto Navarro Manich, Uría Menéndez: "Abogacía, derechos humanos y acceso a la justicia"
- Borja Fernández Burgueño, Hogan Lovells: "El controvertido derecho al reequilibrio de las concesionarias de autopistas de peaje por las restricciones de movilidad durante la pandemia"
- Beatriz Hoya, PricewaterhouseCoopers: "Data for Legal: IA y Data&Analytics aplicados al asesoramiento jurídico"
- Luis Alonso y Fernando Irurzun, Clifford Chance: "El caso de la Superliga y su impacto en el mundo del deporte"

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE..y EE. Fecha: Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha: Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:
--	---	--	---

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

4.4.8. Foro de Empleo Jurídico. Del 16 al 20 de octubre de 2023 se celebró el XVII Foro de Empleo Jurídico 2023. Esta iniciativa, de larga tradición en la Facultad, permite a los estudiantes contactar directamente con Despachos profesionales del sector legal, con empresas del sector de auditoría y consultoría, así como con diversas instituciones públicas de las tres administraciones territoriales que informan sobre el acceso a la función pública mediante oposiciones. Del mismo modo, a través de los talleres y mesas que se organizan, los estudiantes pueden desarrollar competencias y habilidades transversales que no se adquieren con el plan de estudios, y que son muy valiosas para su futuro profesional, como saber mostrarse de forma eficaz en una entrevista de trabajo, dinámicas de grupo o saber elaborar un buen CV, para lo cual también se les proporciona una plantilla. Esta edición comenzó, precisamente con dos talleres prácticos para reforzar estas competencias: “Cómo elaborar un buen CV”, a cargo de D^a Celia Díaz Durán, Gerente de Recursos Humanos de Garrigues; y “Cómo afrontar un proceso de selección”, a cargo de D^a Blanca Rodríguez Laínz, Directora de Talento de CMS Albiñana & Suárez de Lezo.

4.5. Difusión del Doble Grado

4.5.1. En el marco de las *Jornadas de Puertas Abiertas* organizadas por la UAM el 12 de abril de 2024, la FCEE estableció un aula informativa donde el coordinador del Doble Grado, acompañado por algunos profesores y representantes de los estudiantes atendían los requerimientos de información de los alumnos de bachillerato y formación profesional interesados en el título.

Por su parte, la Facultad de Derecho dio la bienvenida a todas y todos los interesados en conocer los estudios que ofrecemos, nuestras instalaciones y las actividades que realizamos. Para ello se preparó un programa de interesantes actividades en las que pudieron participar todos los visitantes. En concreto, se proyectó un video de la Facultad y sus estudios de forma continuada durante toda la jornada y se pudieron hacer visitas guiadas al aulario, a las instalaciones de servicios y a nuestra biblioteca.

4.5.2. Como es habitual, en este curso también hemos participado en la encuesta anual del diario El Mundo, ofreciendo información detallada sobre el Doble Grado. En el Especial que todos los años publica el diario El Mundo sobre el “Listado de las mejores Universidad de España”, la Facultad de Derecho de la UAM ha vuelto a obtener un puesto sobresaliente. En concreto, el Ranking del 2024 por Titulaciones determina que es la mejor Facultad para cursar el Grado en Derecho y la tercera para cursar el grado en Ciencia Política y el doble grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, ADE.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del Título

A. Acceso y admisión de estudiantes

El número de plazas ofertadas en el Doble Grado en Derecho y ADE en el curso 2023/2024 fue de 160.

La nota de corte del Doble Grado en DADE para el curso 2023/2024 fue de 11,503 puntos, un 2,25% menos que el curso anterior (11,768).

En el curso 2023/2024 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 167, un 1,76% menos que en el curso anterior, en el que fueron 170.

El total de solicitudes recibidas para cursar el Doble Grado en DADE en el curso 2023/2024 fue de 1.261, lo que supone una merma de 5,83% respecto del curso anterior, en el que recibimos 1.339 solicitudes. Este aspecto se tiene en cuenta para el refuerzo de la campaña de matriculaciones.

La cobertura de plazas para el Doble Grado en DADE fue del 105,00%⁴ en el curso 2023/2024. Supone un descenso del 3,45%⁵ respecto del curso anterior (108,75%⁶).

B. Rendimiento

En total, en el curso 2023/2024 se matricularon en el Doble Grado en DADE un total de 901 alumnos, siendo 861 a tiempo completo. El número se ha mantenido relativamente constante en los últimos cursos, pero con una tendencia al ascenso.

⁴ Valor disponible en UAM Data Public. Con los datos actualizados, el índice es del 104,38%.

⁵ La disminución es sólo del 1,76% con los datos actualizados.

⁶ Valor disponible en UAM Data Public. Con los datos actualizados, el índice es del 106,25%.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

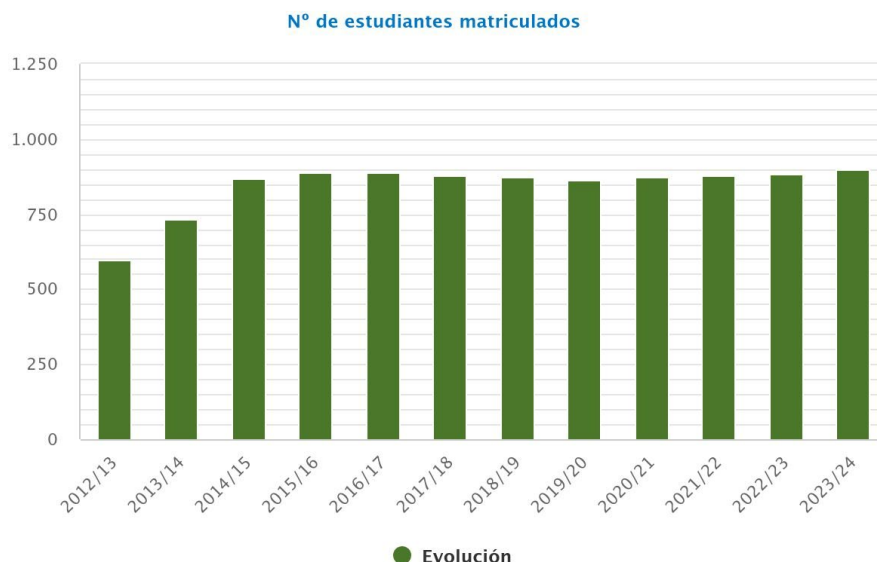


Gráfico 1. Evolución de estudiantes matriculados

Fuente: UAM Data Public

El total de egresados/as SIIU, esto es, el recuento de estudiantes (estudiante-titulación-centro) que han superado o reconocido (atendiendo al criterio de créditos reconocidos de SIIU) los créditos necesarios y suficientes para obtener el Título, con independencia de haber abonado las tasas correspondientes o de estar a falta de algún requisito que pida la Universidad, ha sido de 132. Esto supone un incremento del 5,6% respecto del curso anterior (125).

La evolución del número de egresados/as se aprecia en el siguiente gráfico:

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE.y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

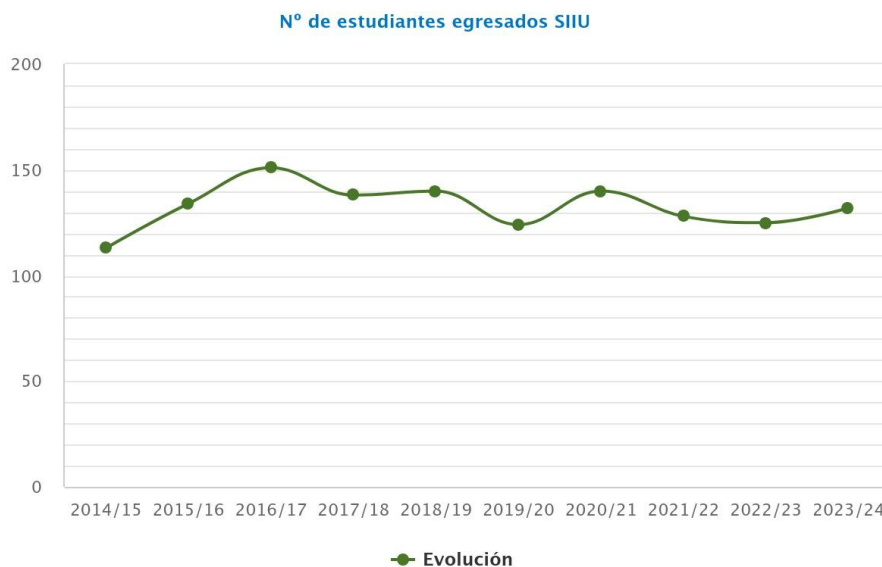


Gráfico 2. Evolución del número de egresados SIU

Fuente: UAM Data Public

A la categoría de rendimiento se adscriben, además, los siguientes indicadores que se expresan en una Tabla para mejor comprensión en su globalidad:

Doble Grado en Derecho y ADE			
Indicador/Curso	2023/24	2022/23	Variación
Tasa de rendimiento	90,43%	91,71%	-1,40%
Tasa de éxito	93,33%	93,93%	-0,64%
Tasa de evaluación	96,89%	97,63%	-0,76%

Tabla 1. Indicadores de rendimiento asociados al Título

Fuente: UAM Data Public

Como se aprecia, los datos son bastante altos, a la vez que relativamente estables en relación con el curso anterior.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

El siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa de rendimiento:



Gráfico 3. Evolución de la tasa de rendimiento
Fuente: UAM Data Public

C. Inserción laboral

A la fecha del cierre de este Informe de Seguimiento, los datos en materia de inserción laboral del curso 2023/2024 aún no se encuentran disponibles (estos datos dependen del observatorio de empleabilidad de la UAM y debe pasar un tiempo considerable para que se encuentren consolidados). Los últimos datos disponibles corresponden a la promoción 2021/2022 y son muy buenos: 92,16%. Lo que supone una mejora del 1,4% respecto a la promoción anterior (90,91%). Si bien las cifras son excelentes, no ha de pasarse por alto un aspecto que afecta al Doble Grado en DADE. Los/las egresados/as que quieran ejercer la abogacía deben cursar, tras la superación de los estudios de Grado, el Máster Universitario de Acceso a la Abogacía y la Procura, así como el examen de acceso a la abogacía. Esto lleva, normalmente, más de un año (la inserción laboral se calcula con base en la colocación a lo largo del primer año tras el egreso).

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE.y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

D. Satisfacción con el Título

A esta categoría se adscriben los siguientes indicadores que se resumen en una Tabla para mejor comprensión:

Doble Grado en Derecho y ADE			
Indicador/Curso	2023/24	2022/23	Variación
Satisfacción de estudiantes con el Título	3,86	3,88	-0,52%
Satisfacción de estudiantes con el profesorado	3,94	3,98	-1,01%
Satisfacción de estudiantes con la coordinación docente	4,11	4,22	-2,61%
Satisfacción de estudiantes con los recursos bibliográficos	4,09	4,22	-3,08%
Satisfacción de estudiantes con los recursos tecnológicos	3,73	3,85	-3,12%
Satisfacción de estudiantes con las prácticas externas	5,00	4,17	19,90%
Satisfacción del profesorado con el Título	4,42	4,36	1,38%

Tabla 2. Indicadores de satisfacción asociados al Título

Fuente: UAM Data Public

Como se aprecia, los índices son bastante satisfactorios y, a pesar de que algunos de ellos disminuyen ligeramente, se mantienen en valores altos. Señal de que, en términos generales, las acciones de mejora implantadas hasta el momento han sido apropiadas.

Cabe destacar la mejora de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, que sube un 19,90% respecto del curso anterior.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024



Gráfico 4. Evolución del índice de satisfacción de estudiantes con el Título

Fuente: UAM Data Public

E. Prácticas curriculares y extracurriculares

A lo largo del curso 2023/2024 los estudiantes del Doble Grado en DADE llevaron a cabo 203 prácticas curriculares (123 obligatorias y 80 optativas) y 165 prácticas extracurriculares.

F. Movilidad académica

A lo largo del curso 2023/2024, de acuerdo con la información facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, se llevó a cabo la siguiente movilidad OUT de los estudiantes del Doble Grado en DADE:

- Erasmus: 78
- SEMP: 2

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE.y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

- SICUE: 2
- Convocatoria Única: 10
- Sui iuris: 1

En total, 93 estudiantes del doble grado que salieron en el marco de programas de movilidad.

En relación con los datos de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, hubo en el curso 2023-2024 un total de 79 estudiantes del DGDADDE salientes (movilidad OUT) con la siguiente distribución:

- Erasmus: 64
- SEMP: 1
- SICUE: 2
- Convocatoria Única: 12

En la FCEE anualmente participan en programas de movilidad alrededor de 600 estudiantes. En 2024 se realizaron sendas encuestas de satisfacción a los estudiantes IN y OUT. En la última encuesta disponible se observa una participación de alrededor del 15% de los estudiantes. La nota global dada a la experiencia de movilidad, en una escala de 1 a 10, fue de 8,6 en el caso de los estudiantes salientes (alumnos de la UAM) y de un 8,45 en el caso de los entrantes (procedentes de universidades asociadas). Señalan buenos niveles de satisfacción tanto las oficinas de relaciones internacionales como el profesorado de las universidades de entrada y salida.

G. Claustro y participación del profesorado en actividades formativas y de innovación

El Doble Grado en DADE fue impartido en el curso 2023/2024 por un total de 138 docentes.

Un total de 20 profesores/as del Doble Grado en DADE (14,5% sobre el total) participó a lo largo del curso 2023/2024 en [Proyectos de Innovación Docente](#) en sus distintas modalidades (Innova/Implanta).

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE..y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

A lo largo del curso 2023/2024, 19 profesores/as del Doble Grado en DADE (13,8% sobre el total) participaron de cursos ofrecidos en el marco del [Programa de Formación Docente de la UAM](#).

En el curso 2023/2024 se invitó a participar a 69 profesores/as adscritos al Doble Grado en DADE en el [Programa DOCENTIA de la UAM](#). Del total, participaron 6 profesores/as (8,70%), superando la media un total de 5 docentes (83,33%).

6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora

Entre los puntos fuertes del Título, destacan:

- La elevada demanda del Título, muy superior a la oferta, reflejando la buena aceptación social de este grado. Esto adquiere especial relevancia si se tiene en cuenta además la competencia que supone la creciente oferta de este Título, incluso con una duración inferior, por parte de otras universidades públicas y privadas en la Comunidad de Madrid, y la existencia de nuevas titulaciones dobles en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Una muy alta nota de acceso, que garantiza la incorporación al Doble Grado en DADE de unos estudiantes muy bien preparados y motivados, lo que a su vez influye en la motivación de los profesores que imparten docencia en el Doble Grado.
- Unos resultados académicos altamente satisfactorios. Todos los criterios de rendimiento han sido históricamente superiores al 90%, superando los márgenes establecidos en la Memoria de Verificación de ambos grados.
- El elevado grado de satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios, las asignaturas, la docencia y los recursos disponibles.
- La cualificación del personal docente implicado, que supone un factor decisivo en la consecución de los positivos resultados alcanzados en materia académica.
- La elevada oferta de asignaturas optativas, que ha ido en aumento a lo largo del tiempo, tanto en Derecho como en ADE.
- La oferta de actividades extracurriculares, orientadas a favorecer la empleabilidad y el contacto con la práctica.
- La existencia de medios y recursos que permiten ampliar y mejorar los planes formativos de los estudiantes, como convenios de movilidad internacionales amplios y diversos, así como un elevado número de convenios de prácticas, tanto en el ámbito del derecho como de la gestión empresarial.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE..y EE. Fecha: Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha: Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:
--	---	--	---

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

- La existencia de un programa de doble titulación por la rama de ADE con la Universidad de Paris-Dauphine, centro reconocido por su prestigio internacional.
- Mecanismos de difusión e información del programa formativo adecuados por parte de las Facultades de Derecho y de CC.EE. y EE., destacando los medios de la Oficina de Gestión de Alumnos y de las oficinas especializadas, como las de Prácticas en Empresas y las de Relaciones Internacionales.
- Las sinergias conseguidas en relación con otros Grados impartidos en ambas Facultades, la oferta de actividades y acciones formativas conjuntas (Cursos Cero de Informática y Matemáticas, seminarios y conferencias, Semana de la Empleabilidad) y la dotación de recursos comunes, como Bibliotecas y Aulas de Informática.
- La muy buena empleabilidad de los egresados y el alto grado de satisfacción de los empleadores.
- Las buenas prácticas docentes, garantizadas por la existencia de rúbricas de evaluación en los Trabajos Fin de Grado y las Prácticas Externas, así como por las Guías Docentes.
- El notable incremento del número de participantes en la convocatoria del Plan de formación y acreditación para la docencia en inglés (DOing), que permitirá ampliar la oferta de asignaturas en esta lengua.
- El reconocimiento público del Doble Grado en distintas publicaciones, como el *QS World University Ranking*, la clasificación de las universidades españolas de la Fundación CYD y el *Ranking 50 carreras de El Mundo*. Somos conscientes de la relatividad de las valoraciones de esas listas, pero es indiscutible que, en un panorama tan competitivo como el de la enseñanza superior universitaria en España, estos excelentes resultados no son fruto de la casualidad.

Entre los puntos más débiles del Título destacan:

- La duración del Doble Grado, que pone en desventaja a nuestra oferta de estudios en relación con la de otras Universidades y retrasa el acceso al mercado laboral de los estudiantes que se vean obligados a cursar el Máster de Acceso para dedicarse al ejercicio de las profesiones jurídicas que lo requieren.
- El bajo nivel de participación de los estudiantes en las encuestas sobre satisfacción, a pesar de los esfuerzos realizados por el Rectorado y las Facultades.
- El análisis de la opinión de los empleadores recabados a través de las encuestas, cuyos resultados pueden ser muy relevantes de cara a conocer la calidad de los estudios y la preparación de los estudiantes para su incorporación al mercado laboral.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha: Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha: Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha:
---	--	---	--

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Informe de Seguimiento 2023/2024

- La baja implicación, en ocasiones por desconocimiento, de los estudiantes con el Plan de Acción Tutelar (PAT), que se traduce en un bajo nivel de satisfacción con el mismo. De forma adicional, cabe señalar que desde Rectorado se está llevando a cabo un proceso de reflexión sobre el Plan de Acción Tutelar en toda la Universidad en la que participan tanto la Facultad de Derecho como la de Ciencias Económicas y Empresariales.

7. Conclusiones

El Doble Grado en DADE sigue siendo un Título bastante demandado, a pesar de la creciente competencia. Los indicadores de rendimiento académico siguen manteniendo valores excelentes, lo que se traduce en el alto índice de empleabilidad de sus egresados, convirtiéndolo en un título de excelencia.

Esos buenos resultados académicos se pueden atribuir tanto a la buena preparación de los estudiantes que ingresan como a la calidad de los docentes del Doble Grado, complementados por una buena oferta de convenios de movilidad y de prácticas en ambas facultades.

Por último, cabe destacar la clara apuesta institucional por la gestión de la calidad, que implica cada vez más a los distintos agentes de la comunidad universitaria, en la que la Coordinación del Grado trabaja activamente para conseguir la superación de las debilidades detectadas.

Elaborado por: María Isabel Sáez Lacave y Sergio Marchesini Achával, Coordinadores del Doble Grado en Derecho y ADE Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad (Facultad de Derecho) / Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad (Facultad de CC.EE. Y EE.) Fecha: 21.03.2025	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de CC.EE. y EE. Fecha:
		Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad de la Facultad de Derecho Fecha: